

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONTRATOS Y DERIVOS COMERCIA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Santiago, Provincia de El Oro, a las trece y veintiseis de marzo de once mil setecientos diecisiete, a las diez y seis horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Luis Ángel Lasso Marín 506 y/o 13, se reúne la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONTRATOS Y DERIVOS COMERCIA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: D. Carlos DAMEL, ALONSO LÓPEZ ALVAREZ, propietario de SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas; LUISA LARREA ALFARO DAMEL, FERNANDO, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas.

Concuerdan que represente el cien por ciento del capital sueldo y pago de la compañía y sociedad en forma unitaria constituida en Junta Unificada de Accionistas según lo que dispone el Art. 236 de la Ley de Compañías en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Extraordinarias emitido por el mismo cuerpo legal, con la finalidad de votar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente, referente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 4.- Dar a conocer el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Financiero 2016.

Preside la presente Junta Unificada de Accionistas la Ing. María Victoria Lora Larreal, Presidenta de la Compañía y como Secretario, la Dra. Verónica Fernanda Larrealqui Carrasco, Gerente General de la misma. Auto seguido la Presidenta dispone a la Secretaría de la Junta, exhibir la lista de los accionistas presentes, con lo cual se comienza una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que la Presidenta declara legítimamente instalada la presente Junta Unificada de Accionistas, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Compañías. De inmediato se da lectura al HOMER PUFFCO del acta del día, al mismo que se refiere a: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente, referente al ejercicio económico del año 2016, el respectoigna la palabra a Dra. Verónica Larrealqui Larrealqui Carrasco para leerlo, e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2016, al mismo que procede a entregar copia a cada uno de los presentes para su estudio y archivarlo, donde se puede constatar que la compañía presenta una pérdida constante por un valor de US\$181.182,33, lo cuala situación económica que establece el País también ha afectado a la compañía ya que no hemos podido contraer otros que permitan ingresar, por lo que se propone la liquidación voluntaria y anticipada de la compañía, en la parte administrativa, después de haber que se surgen a solicitud las diligencias sociales con los empleados, no es la Junta según punto legal que queda el restante labora entre los trabajadores en sueldos a los empleados de control para liquidarlas la Compañía, S.A. S.A., al día, en la compañía en las fechas establecidas, una vez concluido el informe de la Gerente General, se aprobó por todos los presentes en forma Unánime, ordenado y aprobado el informe punto del orden del día, se pasa a votar el SEISCIENTOS PUFFCO, que se refiere a Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2016, el Comisario Ing. Tania Campos Alvarado firma palabras de la lectura de la totalidad del informe, y con el Reglamento de Compañías 623714, presenta ante los accionistas de la compañía su informe. De inmediato en las estadísticas de la compañía y normas sociales, en donde puede en su conocimiento, el presente informe, correspondiente al ejercicio económico 2016, en el informe presentado en la compañía con las pocas estadísticas por el Director de Juntas mismas para el mes de 2016 y los laboratorios en la Junta de Junta misma. Los estados financieros

[illegible][illegible]

SECRET AND CONTROL - GENERAL

[Signature]
Sandeep Kumar Singh, Lecturer



[Signature]
GABRIEL FERNANDEZ LOPEZ, LIAISON MANAGER, A.T.O.P.
ACCREDITED